

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII

Martes 13 de Febrero de 1906

Núm. 1.907

## Á NUESTROS ABONADOS

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que la redacción, administración e imprenta de El "Defensor de Córdoba," se han trasladado á la calle Leones número 15, donde se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

## Los ministros en tinieblas

Los ministros están en las tinieblas. Ninguno sabe lo que va á pasar. Todos están pendientes de la resolución del presidente.

Solo él es el Gobierno, si el Gobierno existe, que ya es dudoso.

Se da el caso de no haberse celebrado un Consejo de ministros hace cerca de un mes.

Los ministros nada resuelven. No ponen mano á un proyecto, por que en estos momentos, cuando el presidente ha anunciado ya en el Senado la crisis total para cuando termine el pleito de las jurisdicciones, parecería grotesca iniciar una labor seria, de la que de antemano se sabe que no ha de concluir.

Y ahí están, viviendo en el banco azul, si eso es vivir, esperando que el presidente les diga:

—Ha terminado vuestra misión. La postura no es gallarda. Lo es menos, porque ni siquiera saben cuando viene la muerte.

Algunos suponen que la crisis podría surgir antes de que empezara en el Congreso la discusión del proyecto de ley que debe terminar mañana en el Senado.

Peró el hombre de los secretos insiste:

—Todavía no es tiempo. Esperad.

Y los ministros se resignan á vivir muriendo. Esperan que en los alrededores del Carnaval habrá terminado la farza.

Es un contrasentido.

Parece que la sátira del insigne Figaró está ejerciendo poderoso influjo en esta originalísima situación.

Y en estas tinieblas que todo lo abarcan, en estas negruras en que aparece envuelto el partido liberal, sólo se percibe con claridad el grito insistente, monótono, del señor Montero Ríos.

—Yo soy ministerial! Yo soy ministerial!

Es un grito dirigido á Palacio, que las gentes traducen así:

—Si alguien dijere que la mayoría está dividida, que con estas Cortes no es posible gobernar, que se impone su disolución, conste que la mayoría está unida y compacta, que todos votaremos como un solo hombre, que hay en ella un solo pensamiento, un solo jefe y un solo señor.

Y entre tanto, el presidente, encerrado en el secreto de su obra, reflexiona sobre la imposibilidad de la ruptura, pensando en que tras de la crisis total no vendrá la disolución.

—Pues, señor, está visto: dos no riñen si uno no quiere.

Ese afecto del Sr. Montero Ríos le es doloroso.

Hay cariños que matan.

## Agricultura práctica

*Poda de los árboles frutales al aire libre: poda de cubilete: sus ventajas: regularidad en la producción: luz y aire que reciben las ramas y los frutos.*

No cesan los agricultores extranjeros de buscar la manera de producir mucho y bueno, y creemos que es conveniente que en España se conozcan las nuevas invenciones, los métodos que en otras partes están en uso y que producen buenos resultados.

Para obtener el máximo rendimiento de un árbol que se destina á la poda, es necesario que este árbol tenga desde su aparición una vida robusta y que esa vegetación se mantenga normal durante los años siguientes. Es igualmente preciso preservar del ataque de los parásitos las plantaciones nuevas, así como de todos los accidentes que pueden serles perjudiciales.

La poda tiene por objeto producir fructificación perfecta en cantidad y calidad.

Se pueden aplicar diferentes formas á los árboles frutales que crecen al aire libre, pero la experiencia de muchos años demuestra que la mejor y

mejores resultados produce, es la «de cubilete», pues es la forma que permite que el árbol reciba mayor cantidad de aire y de luz, elementos que tan necesarios son para su fructificación y desarrollo.

La poda debe efectuarse con moderación, á fin de evitar las graves amputaciones y anchas llagas que producen casi siempre el padrimiento interior del árbol.

El árbol de un año de injerto, vigoroso, se aclara á diez ó quince centímetros del injerto, no dejando más que tres yemas para que se desarrollen y cuidando de que la sección se haga á un centímetro encima de un modo bien formado.

El primer año las ramas jóvenes, formadas por las tres primeras yemas, deberán cortarse á su vez á diez ó doce centímetros de la rama madre, no dejando este vez más que dos yemas en cada una.

Cuando se quiere que el árbol frutal tenga un tronco bajo, ó lo tiene ya naturalmente, para conseguir la forma de goblete se inclinan las ramas hacia afuera y en el centro se pone un círculo de madera sostenido por tutores.

De esta manera se obtienen resultados magníficos por su regularidad y porque maduran todos los frutos casi á la par, facilitando la cosecha.

## Sesiones parlamentarias

Día 10 de Febrero

SENADO

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley sobre la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

González Blanco defiende la totalidad del voto particular.

Censura categóricamente los delitos contra la Patria y el Ejército.

Añade que en los delitos que se discute no ve el modo de separar la ofensa á la Patria del insulto al Ejército, y estos delitos son los que se cometen en Barcelona.

Rosell: Y en Madrid por el señor Lerroux.

González Blanco: La minoría de la Comisión estima indispensable que esos delitos contra la Patria y el Ejército vayan al fuero de Guerra. El Ejército así también lo desea; pero si no se le concede tened

por seguro que acatará disciplina lo que las Cortes resuelvan.

El marqués de Reinosa, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular.

Expone las diferencias que existen entre el insulto á la bandera de un regimiento y el dirigido á cualquier otra bandera. El primero dice—envuelve un delito al Ejército, porque la bandera forma parte integrante de él, en tanto que en el segundo caso no existe más delito que el que resulta contra la Patria, de los que es representación tal enseña.

Termina pidiendo que se retire el voto particular.

Loygorri: No retiramos el voto particular, porque creemos más eficaz que la civil la jurisdicción de Guerra, por lo mismo que es más eficaz la Guardia civil que la de Orden público, porque tras de la primera se halla el fuero de Guerra.

El general Ochando opina que todos los delitos contra la Patria, en general, vayan á la jurisdicción ordinaria; pero que ciertos delitos como los que son objeto del voto particular, deben ir al fuero de Guerra.

El ministro de la Guerra declara que entre todos los pesimismo que he oído y oigo sin cesar, soy optimista incorregible: creo en la fortaleza de la Patria; creo que el Ejército, cuando ha soportado las continuas reformas que vienen haciéndose desde hace cincuenta años y ha soportado dos ministros anuales, es un ejército viril.

Hace historia de las diferencias de criterio surgidas entre el señor Moret y él con motivo de las jurisdicciones, y agradece la libertad que se le ha concedido.

Agradece á la Comisión los esfuerzos que ha hecho para atender las aspiraciones del Ejército.

Ahora—dice—ved por qué considero necesario el art. 7.º del Código de Justicia militar. Aquí tengo un libro; es un epistolario para niños, de texto en las escuelas láicas de Barcelona.

Lee varios párrafos del libro, en que se llama á los héroes asesinos y se predica contra el Ejército y se califica á las banderas de enseña de la tiranía y la miseria. ¿Qué queréis esperar, exclama, de esos ni

ños educados para odiar al Ejército y á la Patria?

Dice, que si aquí no prosperan sus aspiraciones, irá al Congreso á defenderlas.

Rodríguez San Pedro explica el voto de la minoría conservadora.

Recuerda que el partido conservador y su Gabinete Maura en 23 de Noviembre de 1904, obligado por sucesos parecidos que ocurrieron hace poco tiempo, presentó á las Cortes un proyecto de ley basando en los deseos de reprimir estos males sin alterar fundamentalmente el régimen de la nación, sin modificar las actuales jurisdicciones.

Declara que su partido no quiere crear al Gobierno dificultades en asuntos tan importantes, y lamenta la inhibición del Gobierno en este debate.

Después del discurso del señor Rodríguez San Pedro se proceda á la votación para ver si es tomado en consideración el voto particular de la Comisión, el cual es rechazado por unanimidad en votación ordinaria.

En votación ordinaria se ha aprobado hasta el artículo 10 del dictamen, con algunas ligeras modificaciones propuestas por el general Ochando.

A última hora el conde de Estéban Collantes, apoya la enmienda conocida á dicho artículo, que firman, además de él, los señores Primo de Rivera y Beránger.

Manifiesta que los delitos contra la Patria, deben ir al fuero de Guerra para evitar las competencias.

Se acepta la enmienda en el sentido de que el fuero militar conozca de los delitos que tengan señaladas civilmente dos penas.

Esteban Collantes acepta esta fórmula de concordia propuesta por el señor Goizard, respecto á que entienda después el fuero ordinario para imponer la pena definitiva.

En votación ordinaria se aprueba el articulado, levantándose la sesión.

## CONGRESO

El marqués de Portago anuncia una interpelación sobre administración municipal en Madrid.

Prado Palacio recaba auxilios que remedien la crisis agraria en Jaén y pide un crédito extraordinario.

— 2 —

## LOS CELOS

Yace donde el sol se pone entre dos tajadas peñas, una entrada de un abismo, quiero decir, una cueva, profunda, lóbrega, oscura, aquí mojada, allí seca, propio albergue de la noche, del horror y las tinieblas.

Por la boca sale un aire que al alma encendida hiela, y un fuego de cuando en cuando que el pecho de hielo quema.

Oyese dentro un ruido como crujir de cadenas, y unos ayes luego, tristes envueltos en tristes quejas.

Por las funestas paredes, por los resquicios y quiebras, mil viboras se descubren y ponzoñosas culebras.

A la entrada tie ne puesto en una amarilla piedra, al hueso de muerto encajado en modo que forman letras; las cuales, vistas del fuego que arroja de si la cueva dicen: «Esta es la morada de los celos y sospechas»

Y un pastor cantaba al uso esta maravilla cierta de la cueva, fuego y hielo, aullidos, sierpes y piedra.

El cual oyendo, le dijo: —Pastor, para que te crea, no has menester juramentos, ni hacer la vista experiencia.

Un vivo traslado es ese de lo que mi pecho encierra, El cual, como en cueva oscura no tiene luz ni la espera.

Seco le tienen desdenes, bañado en lágrimas tiernas; aire, fuego y los suspiros

## RIMAS

Cao lenta la nieve... Su blancura presta á la negra tierra nuevas galas y oculta con sus ampos los palacios, las casas de los pobres, las cabañas... La nieve del olvido también cae lenta, cubriendo de negrura el alma... Viene aquella del Cielo y es hermosa; su frio alcanza á todos, pero es blanca. La nieve del olvido es del infierno: no es hermosa, es muy fria y sólo al

á cubrir con su odioso manto negro el corazón del necio, el alma ingrata.

Armando García Echevarría.

EL COLOQUIO DE LOS PERROS 129

noche en casa de una señora principal, la cual tenía en los brazos una perrita destas que llaman de falda, tan pequeña que se pudiera esconder en el seno, la cual cuando me vió, saltó de los brazos de su señora, y arremetió á mí ladrando, y con tan gran denuevo, que no paró hasta morlarme de una pierna. Volví á mirar con respeto y con enojo, y dije entre mí: si yo os cogiera, animalajo ruin, en la calle, ó no hiciera caso de vos, ó os hiciera pedazos entre los dientes. Consideré en ella que hasta los cobardes y de poco ánimo son atrevidos é insolentes cuando son favorecidos, y se adelantan á ofender á los que valen mas que ellos.

Cip. Una muestra y señal de su verdad que diceis, nos dan algunos hombrillos que á la sombra de sus amos se atreven á ser insolentes; y si acaso la muerte ó otro accidente de fortuna derriba el árbol donde se arriman, luego se descubre y manifiesta su poco valor, porque en efecto no son de mas quila-

rio para extinguir la plaga del pulgón.

Corominas da cuenta del mitin de Gerona y pide que se levante la suspensión de garantías en Barcelona.

El ministro de la Gobernación dice que se levantará dicha suspensión tan pronto como esté aprobado el proyecto de ley para castigar los delitos contra la patria y el Ejército.

Duran interpela al ministro de la Gobernación sobre la conducta del gobernador de Cáceres, atacando duramente a esta autoridad y acusándola de padecer alcaldofobia.

El ministro de la Gobernación contesta a su "hasta hoy correligionario", refutando lo expuesto por éste.

Nominalmente se desecha el voto de los villaverdistas al acta de Chantada por 87 sufragios contra 15.

Jorro consume el segundo turno contra el dictamen sobre el proyecto reformando la ley municipal.

En la Cámara hay cinco señores diputados, incluyendo al orador.

Jorro empezó a hablar a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde y a las seis y cincuenta continuaba hablando.

## NUESTRO FOLLETIN

Con el número de hoy terminamos la publicación de *El coloquio de los perros* del inmortal autor de *El Quijote*.

La terminación de dicha novela coincide con la terminación de las

### Novelas ejemplares de Cervantes

pues por razones de distinta índole seguimos el parecer de los que no incluyen a *La tía fingida* entre citadas *Novelas ejemplares*.

EL DEFENSOR continuará publicando como hasta aquí

### EL INGENIOSO HIDALGO

**Don Quijote de la Mancha** alternando con otra novela clásica.

Nuestro deseo de contribuir a medida de nuestras escasas fuerzas a la divulgación del tesoro de nuestra literatura patria y especialmente de los escritores del siglo de oro continuará haciéndose patente en nuestro folletín.

Al efecto publicaremos Dios mediante alternando con

### EL QUIJOTE

una de las novelas más celebradas

y menos conocidas en la actualidad.

## EL LAZARILLO DE TORMES

de don Diego Hurtado de Mendoza. Esperamos que

## EL LAZARILLO DE TORMES

ha de ser del agrado de nuestros lectores y la vida del picaresco Lázaro ha de servirles de solaz y entretenimiento.

## Comisión provincial

Sesión del día 30

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 9, 10, 12, 13, 22, 24, 26 y 27, para celebrar sesiones ordinarias durante el presente mes.

Informar al Gobernador en el sentido de que proceda declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal de Puente Jenil, a don José Estrada Muñoz.

Elevar una instancia al ministro de la Gobernación, pidiendo la excepción de subasta, para contratar artículos con destino a los establecimientos de beneficencia.

Aprobar el acta de recepción de las obras de nueva construcción, al trozo único de la carretera de Montoro a Ventas de Cardena.

Informar al Gobernador, de que proceda emitir dictamen favorable para que el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, obtenga de la superioridad la autorización que sólo cita con el fin de depositar títulos de la deuda, propiedad de dicha corporación, en garantía de un contrato celebrado ante la misma y la sociedad concesionaria de Llerena a Lipares.

Poner en conocimiento del Gobernador de Sevilla, la circunstancia que impiden, que los empleados del departamento de dementes del hospital de Agudos, conduzcan al alienado Andrés Domínguez Maestro al manicomio de Miraflores, de aquella ciudad, a fin de que envíen por él la Diputación de Sevilla o la de Huelva, de donde es natural el referido demente.

Enviar al juzgado de instrucción de ésta capital, copia del certificado facultativo de hallarse curado Simón González López, y al de La Rambla otro idéntico sobre el demente Alfonso Miranda Alcaide.

Negar la pensión que solicita Rosa Tabares Lorenzo, para seguir alimentando un niño que tiene recogido.

Informar de que proceda autorizar el ayuntamiento de L. que, para imponer arbitrios extraordinarios.

Negar por ahora, la autorización que solicita el director del Hospital de Crónicos, para establecer cuatro lucas na-

vas en varias dependencias del establecimiento.

Aprobar las cuentas que remiten los directores de la Casa Socorro Hospicio y hospital de Agudos, relativos a la adquisición de géneros de tegidos con destino a referidos establecimientos.

Quedar enterada de la certificación que se interesaba del director del hospital de Crónicos, relativa a la adquisición de veinte fanegas de cebada efectuada por el director que fué de dicha casa, don Felipe Gámbor.

Y, por último, conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio, a Carmen Illera, Manuel Arias de San Pedro, y en la Central de Expósitos, a Josefa y Gonzalo Berrocal.

## LA FERIA DE LA SALUD

Ayer celebró la segunda de sus reuniones la comisión de FERIA de Nuestra Señora de la Salud, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Sr. D. Rafael Jiménez Amigo, y con asistencia de los concejales Sres. Pineda de las Infantas, Cuesta Martínez, Amian Gómez y Miranda Rey; habiendo celebrado una detenida conferencia con los Señores Agentes Comerciales de las Compañías ferroviarias de "Madrid a Zaragoza y Alicante," y de los "Ferro carriles Andaluces," con el fin de conseguir, que dichas Compañías establezcan billetes baratísimos, que faciliten la venida de un gran número de viajeros a nuestro célebre e importante mercado, que comenzará este año, el tres de Junio.

Es muy probable, que las referidas Compañías de ferro-carriles, defendiendo perfectamente sus intereses, rebajen considerablemente los precios, asegurándose así una ganancia importantísima con el gran aumento que seguramente tendrá la afluencia de forasteros a nuestra capital; cuyo comercio, industria y demás entidades, reportarán también, grandes beneficios.

Asimismo, se ocupó, la expresada comisión, del programa anunciador de nuestra importante feria estando decidido, a que el mismo sea lo más notable posible, y a que sea expuesto al público, en Córdoba y en todas las capitales y principales pueblos de España, y aún en algunos del extranjero; con gran anticipación a la fecha en que se celebrará nuestro famoso mercado; por estimar, que dicha anticipación en los anuncios, dará por resultado un aumento notable en el número de viajeros, que nos honren con su visita.

También acordó subvencionar, los solemnes Juegos florales, que,

celebrará en uno de los días de nuestra temporada de feria, la Sociedad Económica de Amigos del País; que se celebren dos grandes Conciertos populares por el Real Centro Filarmónico Córdoba, en la Tienda del Excmo. Ayuntamiento, situada en el Real de la feria; para que todas las clases sociales de nuestra ciudad, puedan disfrutar de tan hermosas fiestas, que se distribuya una abundante limosna en comestibles a los pobres; habiéndose ocupado también de otros proyectos, que tan activa Comisión llevará a efecto en otras reuniones que se propone celebrar muy en breve, y que contribuirán a que continúe celebrándose nuestro tradicional y célebre mercado, con la mayor brillantez posible.

## En honor de un General

El banquete de anoche

Como en nuestro número de ayer anunciamos a las ocho de la noche se celebró en el Hotel Suizo el banquete con que los jefes y oficiales de Infantería de la Reina de guarnición en esta población obsequiaron a él que hasta hace pocos días fué su coronel y hoy figura entre los generales de brigada don José Perol Burgos.

Como en todos los actos en que impera la unidad de criterio, reinó la más absoluta armonía y el entusiasmo más decidido, sin que dejara de vislumbrarse el profundo sentimiento que en todos ocasiona ver alejarse de su lado al distinguido coronel Perol, que durante cinco años y con un verdadero acierto ha mandado a tan distinguida oficialidad.

Al destaparse el champagne inició los brindis el teniente coronel jefe accidental nuestro particular amigo el distinguido literato don Cayetano de Alvear. levantaron también una copa en honor del general Perol, el capitán señor Guerra, el teniente señor Delgado y el médico del regimiento, distinguido doctor don Francisco Moreno.

Resumió los brindis en hermosas y sentidas frases el general gobernador señor Muñoz Cobos y tras de breves y elocuentes palabras del general Perol dando las gracias por el acto y despediéndose de su antiguo general y de sus queridos subordinados dió fin al acto.

Dos notas

Durante la comida la música del regimiento tocó las siguientes piezas: Paso doble «Gracia española»; Selección de «El Bateo»; fantasía de la «Revolución»; idem de la «Tempanica»; idem de «Bohemios» y paso doble alemán.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente menú.

Sopa-Pure a la Reina, pescado Merluza al gratin, Relevé, Ternera a la fi-

gures Roti, Pavipollo al Jerez, Salado, Biscuit, Entremeses, postres variados, café, cognac, champagne, Rioja y tabacos.

## AVISO

### Sociedad José Barea é Hijo

a labradores, ganaderos y abatecederos de carnes

La Sociedad José Barea é hijo, avisa que a partir del próximo sábado, celebrará sus registros semanales de ganado vacuno, lanar y cabrio en el Café Suizo, local conocido por *Café Viejo*, propiedad de don Tomás Puzzi, siendo sus entradas por la Pastelería y calle Reloj.—Hora del registro, una del día.

Labradores, ganaderos y abatecedores de carne, no olvidar los premios que esta casa paga sobre el precio del registro y son a saber:

Novillos 10 céntimos en kilo.

Novillas 05 " " " "

Los baeyes gordos aunque excedan de su peso no tendrán baja alguna y se abonarán al precio que las vases.

Para el debido conocimiento de los licitadores que concurren a dicho acto se hace saber que dicha sociedad viene sacrificando durante cada semana, de 60 a 80 reses aproximadamente.

Precios al público desde el 13 al 19 de Febrero.

Vaca con hueso a 1'80, pesetas kilo, sin hueso a 2'56.

Ternera con hueso a 2'28, sin hueso a 3'28.

Carne de Borrego y macho a 1'64.

## Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

	Reales
Aceite fresco	43 a 44
Trigo duro	56
Id. blanquillo	56
Cebada	33 a 34
Habas estellanas	62
Garbanzos tiernos	115 a 117
Id. duros	84
Espana	00
Harina blanca extra	20 1/2
Id. id. corriente	19 3/4
Id. recia acemolada	20 3/4
Id. id. superior	20 3/4
Id. id. corriente	20 1/4
Id. id. tercera	18
Cabezuella candéal	14
Salvado	12
Hoja	10
Cabezuella recio	12
Salvado	10
Hoja	6
Valores públicos	Madrid 12
4 por 100 interior, 79'55.—5 por 100 amortizable, 99'95.—Banco de España,	

tes sus prendas que los que les dan sus dueños y valedores: la virtud y el buen entendimiento siempre es una, y siempre es uno; desnudo ó vestido, solo ó acompañado no ha menester apoyos ni necesita de amparos; por sí solo vale, sin que las grandes dichas le ensorberizan, ni las adversidades los dosanimen; bien es verdad que puede padecer acerca de la estimación de las gentes, mas no en la realidad verdadera de lo que merece y vale. Y con esto pongamos fin a esta plática, que la luz que entra por estos resquicios muestra que es muy entrado el día, y esta noche que viene, si no nos ha dejado este grande beneficio de la habla, será la mia para contarte mi vida.

Berg. Sea así, y mira que acudas a este mismo puesto, que yo fío en el cielo que nos ha de conservar el habla para decir las muchas verdades que ahora se nos quedan por falta de tiempo. El acabar el coloquio el licenciado, y el despertar el alférez, fué todo a un tiempo, y el licenciado dijo: Aunque

## La niña muerta

La niña cerró los ojos en donde ardía la hoguera de la fiebre, dió un suspiro y reclinó la cabeza.

La pobre madre llorando se abraza a su niña muerta, y por su nombre la llama, y con su llanto la riega.

Tenia los ojos negros y rubia la cabellera, la cara como la nieve las manos como la cera;

y se murió como un pájaro sin exhalar una queja arrasados los ojos en lagrimitas de penas...

¡Murió de amores y olvidos!  
¡Pobre flor de primavera!  
¡Con las hojas de los bosques el Otoño se las lleva!...

Salvador González Anaya.

le abrasan continuo y hielan. Los lamentables aullidos son mis continuas querellas; viboras mis pensamientos que en mis entrañas se ceban.

La piedra escrita amarilla es mi sin igual firmeza; que mis huesos en la muerte mostrarán que son de piedra.

Los celos son los que habitan en esta morada estrecha, que engendraron los descuidos de mi querida Silena.

En pronunciando este nombre cayó como meerte en tierra; que de memorias de celos. aquestos fines se esperan.

Miguel de Cervantes Saavedra.

este coloquio sea fingido, y nunca haya pasado, pareceme que está tan bien compuesto, que puede el señor alférez pasar adelante con el segundo. Con ese parecer, respondió el alférez, me animaré y dispondré a escribirlo, sin ponerme mas en disputas con vuesa merced, si hablaron los perros ó no. A lo que dijo el licenciado: Señor alférez, no volvamos más a esa disputa; yo alcanzo el artificio del coloquio, y la invención, y basta: vámonos al Espolon a recrear los ojos del cuerpo, pues ya he recreado los del entendimiento. Vámonos en buen hora, dijo el alférez, y con esto se fueron.

FIN DE LAS NOVELAS EJEMPLARES



# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la erisipela de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

## Chocolates de Confianza DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de Oro en la Exposición Regional Andaluza, de 1904, y en la Internacional de París de 1904.

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París de 1905.

ALFAROS, NÚM. 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, D. Francisco Rojano Cerro, Ambrosio de Morales, 23

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
1906  
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores  
Es ameno e instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO  
REGALOS  
sorteados entre los compradores.  
Participación gratis al 1/2 billete  
de la Lotería de Navidad  
n.º 14.234  
En rústica 1.º 50  
En cartón 2 Pesetas  
En piel 3 Pesetas



## El cruel sufrimiento de los niños Coqueluche, Tos Ferina y Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

## JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENÓCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

SE GARANTIZA LA CURACIÓN—ÉXITO ADMIRABLE

La misma fórmula, sin el fenol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 0.3—Córdoba.

## SELLOS

El que desee obtener un buen sello de caucho debe dirigirse a la única fábrica en España que los garantiza:

F. Martínez Andréu

Lepanto 13.—Valencia

ya directamente ó por medio del Corresponsal. Caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite condiciones para la venta de sellos caucho y metal, libros rayados, tintas, objetos de escritorio, clichés en fotograbado de línea y directo, y toda clase de trabajos de imprenta y litografía. 8-4

## GUIA GENERAL DE CORDOBA Y SU PROVINCIA

ANUARIO PARA 1906

Colaboración de distinguidos escritores, artistas y fotógrafos

Este libro constituye un volumen de más de 600 páginas y en él encontrará el industrial más exigente, detalles y señas de los 74 pueblos con todos sus anejos y aldeas.

ANTONIO A. MORALES, EDITOR  
GONDOMAR, 7 CORDOBA

## Francisco Sánchez Gama de Albornoz

Afinador de pianos y armonios

El mas antiguo de esta Capital 40 años de práctica. Sin perjudicar los clavijeros y mecanismos de los instrumentos como perjudican aquellos afinadores que carecen de conocimientos de construcción y emplean mas del doble tiempo en el trabajo. Se reciben avisos, Sánchez de Feria núm. 8, antes Campanas. 5-5

## Sabañones

Se curan rápidamente con el «Sanol Pizá», premiado con medalla de oro en la exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos. Frasco cuatro y seis reales. Depositario en Córdoba, Fuentes Hermanos.

## Banco de Londres

Sociedad anónima mercantil constituida conforme á las leyes vigentes para trabajar en España

Póliza Internacional de ahorro garantizado  
Con la «Póliza Internacional de ahorro garantizado», se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado, al final del periodo (ocho años.)

Es el único y primer contrato que existe por un periodo de ocho años y que se fija con anticipación la cantidad exacta que ha de recibir el beneficiario.

Se admitidos como beneficiarios de la «Póliza Internacional de ahorro garantizado» las personas de ambos sexos desde 1 mes á los 60 años de edad y como suscriptores desde los 18 hasta los 65.

## LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuadragésimo aniversario. Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad.

MADRID--Calles de Sevilla y Alcalá--MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval.--Osario, 10

CÓRDOBA

MANUALES SOLER  
BIBLIOTECA



-Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparado 08, BARCELONA

## Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tulés, Brillantine, Piel de Francia y Cutis de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetorias de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

CORDOBA

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuan, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo. Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, número 28.

MANUEL SANCHEZ VERDEJO

• DENTISTA •  
Gondomar, núm. 9 CORDOBA